

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el 50° Aniversario de la Escuela Provincial N°7 "El Abrazo de Maipú", de la ciudad de Río Grande, celebrado el 25 de mayo del corriente año.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente a la señora Directora Elba RACEDO, y por su intermedio a toda la comunidad educativa del Colegio, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los alumnas y alumnos que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N°

096

/23.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO